

NOTA DE PRENSA

LOS FARMACÉUTICOS ANDALUCES COLABORARÁN EN EL PROGRAMA DE CRIBADO DEL CÁNCER DE COLON

La Consejería de Salud, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos (CACOF) firman un protocolo de actuación para impulsar la colaboración de las farmacias en beneficio de la salud pública

Este protocolo será el punto de partida para el pilotaje de la participación de las farmacias en el programa de cribado de cáncer de colon, además de en los programas de deshabitación tabáquica, vacunación y farmacovigilancia y seguridad del paciente

El acto de firma del protocolo ha estado presidido por la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, y también han participado la directora gerente del SAS, Valle García, y el presidente del CACOF, Antonio Mingorance

10 de julio de 2024.- La Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) han firmado hoy un Protocolo General de Actuación para fomentar la colaboración de las oficinas de farmacia de la comunidad autónoma en el ámbito de la salud pública.

Dicho acto ha estado presidido por la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, en el que también han participado la directora gerente del SAS, Valle García, y el presidente del CACOF, Antonio Mingorance. Asimismo, han asistido la viceconsejera de Salud y Consumo, María Luisa del Moral; el secretario general de Salud Pública e I+D+i en Salud, Isaac Túnez; el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, Jorge del Diego; la directora general de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del SAS, Celia Fernández; el subdirector de Farmacia y Prestaciones del SAS, Carlos García; el subdirector de Ordenación Farmacéutica, Estrategias, Prevención y Promoción Salud, Antonio Marín, así como los miembros del Pleno del CACOF.

En la firma de este protocolo, Catalina García ha anunciado que, a partir del mismo, se pondrá en marcha el inicio de acuerdos específicos para el pilotaje de la participación de las farmacias comunitarias andaluzas en diferentes programas sanitarios, entre ellos el programa de cribado de cáncer de colon, de manera que farmacias de la comunidad participen, a modo de pilotaje inicial, en el cribado de este tipo de tumor, y se extienda posteriormente a todas las farmacias de Andalucía. Asimismo, se realizarán acuerdos específicos para el pilotaje de la participación de las farmacias andaluzas de los programas de deshabitación tabáquica, vacunación y farmacovigilancia y seguridad del paciente.

Entre las líneas de trabajo de este Protocolo se encuentra la participación en actividades de promoción de la salud y hábitos de vida saludable; la colaboración en tareas de prevención de enfermedades y en materia de vigilancia; la actuación conjunta en programas de educación sanitaria de la población; la prestación de servicios de monitorización de parámetros básicos; las acciones colaborativas en tareas asistenciales y otras actuaciones de salud pública relacionadas con la atención farmacéutica y el uso racional del medicamento.

En su intervención, la titular de Salud y Consumo ha valorado la colaboración que se viene desarrollando por las oficinas de farmacia andaluzas y el propio CACOF en la divulgación y promoción de la salud; en el fomento de la adherencia al medicamento o en educación sanitaria, para la gestión de la prescripción evitando la acumulación de medicamentos en el domicilio.

Por su parte, el presidente del CACOF, Antonio Mingorance, ha señalado que los farmacéuticos son una herramienta fundamental en el engranaje del sistema sanitario andaluz, “los profesionales más cercanos a la población, con una farmacia en cada barrio, o pueblo” y de ahí la importancia de seguir fomentando la colaboración con la administración, para que se desarrollen nuevas oportunidades de cooperación y avance en los servicios profesionales farmacéuticos, que sirvan igualmente para reforzar la sostenibilidad sanitaria con una mejor asistencia a los pacientes. En especial en la coordinación y comunicación entre la Atención Primaria y la Farmacia, para así ofrecer una mejor atención a los andaluces y colaborar en otras cuestiones de salud pública de cara al futuro.

En la actualidad, en Andalucía existen cerca de 4.000 oficinas de farmacia y unos 165 farmacéuticos por cada 100.000 habitantes, lo que supone una cifra de casi 14.000 profesionales en la comunidad autónoma.

Las farmacias andaluzas han colaborado con la administración sanitaria andaluza en múltiples ocasiones a través de diversos instrumentos formales, como el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de 2016 en beneficio de la salud pública y del uso responsable de los medicamentos o, entre otros más recientes, el convenio firmado en 2022 entre el SAS y el CACOF por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia de Andalucía.

Más recientemente, el SAS y el CACOF firmaron en abril de este año una adenda del citado convenio para conseguir, por un lado, la promoción de los genéricos mediante una campaña conjunta, y, por otro, la colaboración y contribución de las oficinas de farmacia a la sostenibilidad de la prestación farmacéutica en Andalucía, mediante una aportación económica sobre el consumo de este tipo de medicamentos.

Para más información:

Gabinete de Comunicación del CACOF

Manuela Hernández (651 86 72 78) / Jesús Herrera (625 872 780)